

A propósito del vocabulario de metrología

J. Huguet Ballester
Comisión de Terminología^a

La aplicación de las consideraciones metroológicas en el ámbito de las ciencias de laboratorio clínico ha adquirido en los últimos años un papel fundamental. Una muestra de este desarrollo ha sido la publicación por diversas organizaciones internacionales (ISO, IFCC, etc.) de normas o recomendaciones sobre terminología metroológica con el fin de evitar problemas en la comunicación entre los diversos especialistas de las ciencias de laboratorio clínico.

La rápida evolución de los conceptos y términos metroológicos recomendados ha provocado la sustitución o recuperación de términos de uso muy familiar en las ciencias de laboratorio clínico. Este hecho ha motivado que a veces haya sido difícil establecer, de una manera totalmente consensuada, la utilidad o conveniencia del uso de un término poco familiar en lugar de uno más cotidiano sin que surgieran posturas enfrentadas o transcurriera un largo período de tiempo.

Uno de los objetivos de la Comisión de Terminología de la Sociedad Española de Bioquímica Clínica y Patología Molecular es facilitar, difundir y establecer el uso de una terminología metroológica adecuada. Con el fin de poder conseguir una mayor difusión de este tipo de terminología, la Comisión recurre a la publicación de documentos en los que se incluyen traducciones o adaptaciones de términos que aparecen en las recomendaciones terminológicas publicadas por diversas instituciones científicas.

Las fuentes de información a las que recurre la Comisión son diversas y en ciertas ocasiones pueden ser contradictorias. Un ejemplo claro de este hecho se ha dado en la reciente publicación del documento «Terminología bioquímico-clínica: Vocabulario de metrología» (1). Cuando se procedió a la elaboración y redacción de dicho documento, se recurrió a las recomendaciones más recientes que existían en nuestro poder y en gran medida se utilizaron las recomendaciones sobre vocabulario en metrología dictadas conjuntamente por diversas organizaciones internacionales (2), entre las que se incluían, entre otras, la Federación Internacional de Química Clínica (IFCC) y la Unión Internacional de Quí-

mica Pura y Aplicada (IUPAC). En dichas recomendaciones se postulaba la sustitución del término familiar de **coeficiente de variación** por un término de cariz más estadístico como era el de **desviación típica experimental relativa**. Con posterioridad a la publicación del citado documento (1), llegó a poder de la Comisión una norma de la Organización Internacional de Normalización (3) de mayor rango que las recomendaciones citadas y por tanto de uso vinculante. En la norma se propone el uso del término **coeficiente de variación** y se recomienda no utilizar el término alternativo **desviación típica experimental relativa**.

Ante esta notable discrepancia y habida cuenta que la norma (3) es el documento de mayor rango, la Comisión de Terminología se adhiere a las directrices estipuladas por la misma y **recomienda** el uso del término **coeficiente de variación** para definir el cociente entre la desviación típica de los resultados de una serie de mediciones de una magnitud particular y la media de dichos resultados.

Correspondencia:
SEQC. Comisión de Terminología.
c/Llançà, 51 bajos-3.
08015 Barcelona.

Bibliografía

1. Sociedad Española de Bioquímica Clínica y Patología Molecular. Comisión de Terminología. Terminología bioquímico-clínica: Vocabulario de metrología. *Quim Clin* 1994;13:257-60.
2. Bureau International des Poids et Mesures, Commission Electrotechnique Internationale, Organisation Internationale de Normalisation, Organisation Internationale de Métrologie Légale, Fédération Internationale de Chimie Clinique, Union Internationale de Chimie Pure et Appliquée, Union Internationale de Physique Pure et Appliquée. *Vocabulaire International des termes fondamentaux et généraux en métrologie*. Ginebra: ISO, 1993.
3. International Organization for Standardization. *Statistics - Vocabulary and Symbols - Part 1: Probability and general statistical terms*. International Standard. ISO document 3534-1. Ginebra: ISO, 1993.

^aT. Carrera Font (Secretaria), M.J. Castiñeiras Lacambra, X. Fuentes Arderiu (Presidente), J. Huguet Ballester, L. Juan Pereira, J. Miró Balagué.

Recibido: 9-3-95
Aceptado: 10-3-95